## BASES XVIII CERTAMEN LITERARIO NACIONAL "SANCHO PANZA" DE LA HERMANDAD DE PANDORGOS DE CIUDAD REAL

La Hermandad de Pandorgos de Ciudad Real, convoca la <u>XVIII Edición de Certamen</u> <u>Literario Nacional "Sancho Panza"</u>, correspondiente al año 2021 en sus modalidades de POESÍA Y PROSA, que se regirá por las siguientes BASES:

- <u>1º</u>.- Se establece un PRIMER PREMIO de POESÍA (Premio D. Emilio Arjona Carrasco) dotado con 1000 € y SEGUNDO PREMIO de POESÍA, dotado con 500 €. Los premios quedarán sujetos a la normativa fiscal vigente.
- $2^{\circ}$ .- Se establece un PRIMER PREMIO de PROSA (Premio D. Alfredo Calatayud Saúco) dotado con 1000 €, y un SEGUNDO de PROSA, dotado con 500 €. Los premios quedarán sujetos a la normativa fiscal vigente.
- 3º.- Los premios podrán ser declarados desiertos y en ningún caso ex aequo.
- <u>4º</u>.- El tema obligatorio de este Certamen es, <u>la exaltación de las formas populares de expresión y vocabulario manchego que eran habituales y propios en el pasado en nuestros pueblos, pero todo ello, dentro de un marco de belleza y de lirismo que se le supone a un Certamen Literario.</u>
- <u>5º</u>.- En la categoría de POESÍA, los trabajos tendrán un mínimo de 60 versos y no excederán de los 100.
- $\underline{6^{\circ}}$ .- En cuanto a la categoría de PROSA, los trabajos tendrán un mínimo de cuatro folios, no excediendo de cinco, a doble espacio.

## 7°.- Condiciones

- El trabajo presentado debe mantenerse inédito hasta que se haga público el fallo del jurado.
- -Las obras presentadas deben ser inéditas, haberse realizado en los dos últimos años y no pueden haber sido premiadas en ningún otro concurso, ni publicadas en ningún otro formato físico o digital.
  - Cada persona solo podrá realizar una inscripción al presente premio.
- Una vez entregado el material a concurso, el inscrito no podrá modificarlo, retirarlo ni renunciar al certamen antes de la emisión del fallo.
- La omisión de cualquiera de los datos requeridos en estas bases supondrá la descalificación del concursante.
- Quienes hayan conseguido algún premio en ambas modalidades de las dos ediciones anteriores, no podrán concursar.
- Los trabajos premiados quedarán, en poder de los organizadores. Los no premiados, serán destruidos sin abrir las plicas.
- -Los trabajos premiados pasan a ser propiedad de la Hermandad de Pandorgos de Ciudad Real, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción y difusión.

- Será obligatoria la presencia de los autores premiados en el acto de entrega de los premios. La no asistencia de los mismos se entenderá como renuncia al premio, y no se procederá al abono de la cantidad estipulada en estas bases
- <u>8º</u>.- Los trabajos se enviarán por triplicado, mediante el sistema de lema y plica, en cuyo interior figurará el nombre, domicilio y teléfono del autor y un breve currículum y se enviarán, <u>únicamente</u>, <u>POR CORREO POSTAL</u>, a:

## HERMANDAD DE PANDORGOS

Pasaje de San Isidro, 3 local bajo

## 13001 CIUDAD REAL

indicando en el sobre, (que no llevará remite) "PARA EL XVIII CERTAMEN LITERARIO "SANCHO PANZA", especificando la modalidad de "POESÍA" o "PROSA".

- 9°.- El plazo de recepción de originales finalizará el próximo día 10 de septiembre de 2021
- <u>10</u><sup>a</sup>.-Los participantes en el Certamen aceptan la totalidad de sus BASES
- <u>11°.-</u> El Jurado del presente Certamen Literario Nacional "Sancho Panza" estará constituido por personas de reconocido prestigio en el ámbito cultural de Ciudad Real y provincia y SU FALLO SERÁ INAPELABLE El fallo del jurado se hará público y se notificará a los premiados vía telefónica, así como por las redes sociales y web oficial de la Hermandad.
- <u>12°</u>.- La entrega de los premios se celebrará el 24 de septiembre de 2021, salvo causa mayor, que sería comunicada convenientemente.

Contacto: 609 86 57 91

e-mail: <u>info@pandorgos.es</u>

Web: <a href="http://www.pandorgos.es">http://www.pandorgos.es</a>